

ADMINISTRACIÓN
2015-2018

ACTA
NO. 09
SESIÓN
ORDINARIA
19/02/2016

En la Manzanilla de la Paz, Municipio del Estado de Jalisco; siendo las 17:00 horas del día 29 de febrero de 2016 se reunieron los C.C. INGENIERO CARLOS ANDRÉS LÓPEZ BARBOSA PRESIDENTE MUNICIPAL, MAESTRA TERESA DÍAZ PANTOJA SÍNDICA MUNICIPAL Y LOS REGIDORES PROPIETARIOS, SANDRA CECILIA MAGAÑA ZEPEDA, HÉCTOR HUGO SÁNCHEZ GODÍNEZ, MIRIAM ALEJANDRA RIVERA PÉREZ, ARNULFO LÓPEZ CÁRDENAS, JOSÉ ÁNGEL BARAJAS LUPERCIO, RAFAEL ALEJANDRO ÁLVAREZ ESPINOZA, MAESTRA ROCÍO MATA BAEZA, INGENIERO GABRIEL ÁRIAS LÓPEZ, HÉCTOR MIGUEL ESPINOZA CÁRDENAS, presente también estuvo en este acto el C. LIC. JAIME VARGAS RENTERÍA Secretario General del H. Ayuntamiento, todos convocados por el C. Presidente Municipal, para celebrar Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32 y 34 , 47 fracción III, así como el 48, todos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, la cual se rigió bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM.
- II. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y EN SU CASO SU APROBACIÓN.
- III. INFORMES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.
- IV. ASUNTOS VARIOS.
 - a) Firma del Convenio de Colaboración para la ejecución del programa de Credencialización de los Productores Rurales en el Estado de Jalisco con el Gobierno del Estado de Jalisco.
 - b) Autorización para firma de convenios de colaboración con dependencias ya sea estatales o federales, con respecto a los diferentes proyectos y programas.
 - c) Aprobación para la conformación del Consejo de Planeación y Desarrollo Municipal (COPLADEMUN).
 - d) Renovación del Contrato de Cultura con la Comisión Estatal del Agua.
 - e) Solicitud de C. JOSÉ DE JESÚS MONTIEL ZEPEDA.

PUNTO UNO.

A efecto de dar inicio a la Sesión el Presidente Municipal instruye al Secretario General del Ayuntamiento a efecto de que nombre lista de asistencia a los ciudadanos Regidores presentes, por lo que habiéndose realizado lo anterior se da fe de que están en la Sesión todo el Cuerpo Edilicio, por lo que el Secretario General hace del conocimiento del Presidente Municipal, la existencia del *quorum legal*.

PUNTO DOS.

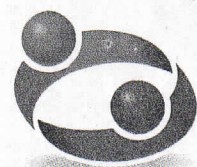
Para el desahogo de este punto el C. SECRETARIO LIC. JAIME VARGAS RENTERÍA dio lectura al Acta de la Sesión anterior, por lo que de no haber aclaraciones a la misma ni modificaciones se procedió a la firma.

PUNTO TRES.

Para el desahogo de este punto, el C. PRESIDENTE MUNICIPAL tomó la palabra a fin de informar a los presentes de los trabajos que se están llevando a cabo en el municipio así como las gestiones que se han hecho ante las diferentes secretarías y dependencias.

Arnulfo Lopez
 Hugo Sanchez G
 Sandra C. Magaña Zepeda

[Handwritten signature]



ADMINISTRACIÓN
2015-2018

ACTA
NO. 09
SESIÓN
ORDINARIA
29/02/2016

Por lo que en ese sentido informa que para poder participar en el Programa PAICE debemos solventar algunas observaciones del proyecto que se llevó a cabo en la administración pasada denominado "Construcción y Equipamiento del Centro Cultural Arquitecto Luis Barragán" La Manzanilla de la Paz, las cuales fueron solicitadas a través del oficio DGVC/PAICE/OFCIO/0100/2016, por la Dirección General de Vinculación General Coordinación del PAICE, a fin de obtener el respectivo Oficio Finiquito.

A continuación mencionó que debido al problema cada día mayor del tiradero de basura en la parte posterior del Panteón Municipal, la SEMADES se hará cargo del saneamiento, ya que debido a la gran cantidad de basura existe riesgo de que se tapen y colapsen las alcantarillas y colectores.

A continuación comentó que el próximo viernes 04 de marzo de 2016, se hará la propuesta de las calles que se van a reparar con la primer partida de recursos que nos depositarán en la primer semana de abril por la cantidad de 7'500 000.00 (siete millones quinientos mil pesos 00/100).

También comentó, que estamos participando por un proyecto con SEDESOL por la cantidad de 11,000 000.00 (once millones de pesos 00/100), para renovar la calle Zaragoza y Ramón Corona, con motivo de encaminar al municipio al Programa de Pueblos Mágicos. Solamente se requiere una clave del club de los migrantes a fin de que nos aprueben el recurso.

También mencionó que está gestionado un recurso de 500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100), para la reparación de la brecha La Manzanilla -La Huevera y de La Sabinilla-Puente de San José de Gracia Michoacán.

A continuación les informó que ya recogimos 100 cien paquetes de pintura para la misma cantidad de beneficiarios para pintar sus fachadas solo que no se ha entregado debido a que enviaron pintura de colores por lo que se gestionará sea blanco y rojo para continuar con la misma uniformidad en los colores de la cabecera municipal.

También informó, que se han solicitado a la SEDER una máquina para hacer bordos la cual beneficiaría todos los ganaderos que lo soliciten quienes solamente pagarían el DIESEL,

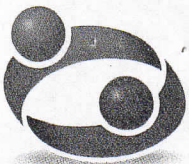
Además de lo anterior informó que hay un proyecto para ampliar la presa de La Tuna con el fin de captar mayor cantidad de agua.

PUNTO CUATRO. Para el desahogo de este punto se tomaron los siguientes acuerdos:

- Se aprueba por unanimidad se firme el Convenio de Colaboración para la Ejecución del Programa Credencialización de los Productores Rurales en el Estado de Jalisco, a celebrarse con el Gobierno del Estado de Jalisco.
- Autorizar al Presidente Municipal, **INGENIERO CARLOS ANDRÉS LÓPEZ BARBOSA**, Síndica Municipal **MAESTRA TERESA DÍAZ PANTOJA**, Secretario General **LICENCIADO JAIME VARGAS RENTERÍA**, y Encargado de la Hacienda Pública Municipal, **LICENCIADO EVERARDO DÍAZ CÁRDENAS**, para que firmen convenios de colaboración y apoyos con las dependencias y secretarías ya sea estatales o federales con respecto a los diferentes proyectos y programas que manejan las mismas.
- Se presentó la propuesta de integración del COPLADEMUN y una vez analizada se aprobó la conformación del mismo por UNANIMIDAD DE VOTOS. Acordándose de que se convoque a los integrantes para la instalación y toma de protesta de los integrantes del Consejo.
- PUNTO. El Presidente Municipal, Ingeniero Carlos Andrés López Barbosa y la Maestra Teresa Díaz Pantoja, Síndica Municipal, así como el Secretario General del

H. Hugo Sánchez G.
Sandra C. Magaña Zepeda

[Handwritten signature]



ADMINISTRACIÓN
2015-2018

ACTA
NO. 09
SESIÓN
ORDINARIA
29/02/2016

Arulfo Lopez C
Hugo Sanchez G
Sandra Masoña Zepeda

Ayuntamiento, Licenciado Jaime Vargas Rentería, solicitan al Honorable Cuerpo Colegiado, autorización para que ellos en sus carácter descrito suscriban Convenio Modificatorio al Contrato de Comodato y entrega-recepción signado en su fecha, y relativo al material y equipo de promoción y difusión, del espacio de Cultura del Agua que se celebró entre la Comisión Estatal del Agua y nuestro municipio.

El Presidente Municipal hace uso de la voz para manifestar que dentro del programa de Cultura del Agua se firmó un contrato de comodato en donde nos entregaron material y equipo de promoción y difusión, mismo que ya fue firmado y por medio de este programa se nos hará entrega de más equipo, por lo que es necesario firmar otro convenio modificatorio con el equipo que ya cuenta el Ayuntamiento y con el nuevo que se va a recibir, por lo que la autorización del Cuerpo Edificio será en los siguientes términos:

“El Cuerpo Colegiado, acuerda por UNANIMIDAD DE VOTOS, en sentido de suscribir un contrato con la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, por el establecimiento de un espacio de Cultura del Agua, así mismo se autoriza al Presidente, Secretario General y Síndica Municipal, para que firmen en representación del Municipio de La Manzanilla de la Paz, Jalisco; el documento en cuestión, con una vigencia partiendo de la fecha de firma al 30 de septiembre de 2018, fecha que corresponde al término de la Administración Estatal, por otra parte anunciar que en caso de incumplimiento en la cláusula cuarta, robo o extravío de cualquiera de los bienes muebles comodatados, se proceda conforme a derecho y ejecute la sexta cláusula del presente instrumento legal en la cual el comodatario autoriza a la comodante, para que por conducto de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, se retenga de las participaciones estatales o federales, las cantidades equivalentes al valor de dichos bienes”

- e) EL C. JOSÉ DE JESÚS MONTIEL ZEPEDA, solicita licencia para abrir un bar con venta de bebidas alcohólicas en el Crucero de Concepción de Buenos Aires, por lo que una vez analizada la solicitud se tomó el siguiente acuerdo:

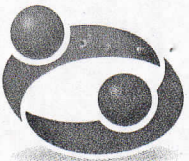
Se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS, que debido a las condiciones que imperan actualmente no se otorgarán permisos o licencias para bares, o establecimientos con venta de bebidas embriagantes y verificar los ya existentes con la finalidad de detectar aquellos que presenten irregularidades en cuanto a l funcionamiento de los mismos, ya que si no cumplen con el reglamento sancionarlos o inclusive cancelarles su licencia.

Finalmente algunos Regidores en el uso de la palabra manifiestan algunas inquietudes:

La Regidora Maestra Rocío Mata Baeza, sugiere que se manden limpiar las calles de materiales y vehículos abandonados antes de que inicien las “Fiestas Taurinas 2016”, ya que estos dan muy mala imagen a la población y visitantes.

El Regidor Héctor Miguel Espinoza Cárdenas, comenta que siguen sacando la basura desde la noche anterior y que los animales rompen las bolsas y esparcen la basura lo cual da muy mal aspecto, a lo que el Regidor Rafael Alejandro Álvarez Espinoza comentó que no se llevan la basura de su casa, que pasa el servicio, recoge la de los vecinos y a él no se le da el servicio; en ese sentido el Presidente Municipal comentó que se han detectado varias irregularidades con respecto al servicio de recolección de basura por lo que se está viendo la manera de corregir las incidencias, siguió diciendo, que se está adaptando una camioneta con contenedores para utilizarla en la “Feria Taurina 2016”, ya que como todos sabemos se genera una gran cantidad de desechos o de basura y el camión recolector no tiene la capacidad de recolección.

El Regidor Alejandro Álvarez Espinoza, comentó que varios habitantes de La Sabinilla, le preguntaron que cuando se hará el cambio de Agente Municipal, ya que a decir de esas personas, no quieren que continúe el que actualmente está, a lo que el Presidente Municipal



ADMINISTRACIÓN
2015-2018

ACTA
NO. 09
SESIÓN
ORDINARIA
29/02/2016

en respuesta comentó que ha estado yendo continuamente y que no le han hecho comentario al respecto pero que aun así agendará fecha para una reunión con los habitantes. Finalmente el Regidor Ingeniero Gabriel Árias López, solicitó que debido a las enfermedades que están surgiendo actualmente que por lo menos se mande limpiar la maleza de los Ríos, en respuesta el Presidente Municipal Ingeniero Carlos Andrés López Babosa, señaló que se están realizando algunos proyectos para darle solución al problema de los drenajes ya que como todos sabemos existen fugas y problemas del tipo en gran parte de la población que desembocan a los cauces.

El C. Presidente Municipal ING. CARLOS ANDRÉS LÓPEZ BARBOSA toma la palabra para declarar que una vez agotados los puntos del orden del día se dio por concluida la Sesión, levantándose para constancia la presente Acta y firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

C. INGENIERO CARLOS ANDRÉS LÓPEZ BARBOSA
PRESIDENTE MUNICIPAL

MAESTRA TERESA DÍAZ PANTOJA.
SÍNDICA MUNICIPAL

LIC. JAIME VARGAS RENTERÍA
SECRETARIO GENERAL

REGIDORES.

C. SANDRA CECILIA MAGAÑA ZEPEDA.
Sandra C. Magaña Zepeda

H. Hugo Sánchez Godínez
C. HÉCTOR HUGO SÁNCHEZ GODÍNEZ.

C. MIRIAM ALEJANDRA RIVERA PÉREZ.

Arnulfo López C.
C. ARNULFO LÓPEZ CÁRDENAS.

C. JOSÉ ÁNGEL BARAJAS LUPERCIO.

C. RAFAEL ALEJANDRO ÁLVAREZ ESPINOZA.

C. MTRA. ROCÍO MATA BAEZA.